



Miguel Garcia, la tercera parte del precio del
 arriendo del arbitrio de cuatro mrs. en carga de
 Atucha Romero y tenas muertas, que tubo a su cargo
 en esta Ciudad en el año pasado mil ochocientos
 cuarenta y ocho; y el Ayuntamiento Acordo: Que
 fue enterado y que para otra comunicacion al
 Sr. D. D. de este numero D. Juan. Manuel Garcia
 Maxion para que unida al liquid. de ejecucion
 que se sigue contra este interesado, bruto en el
 la efectos oportunos,

Como que se concluyó este Cabildo que firman los tres
 concurrentes de que certifico =

Porrer Eytier Delgado

Hobregad

Mendez

Lorenzo

Perez

Sevillano

Paraza

Antonio Posa y Diaz

Concepción En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a

